

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 9- 2010
14 de abril de 2010

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	2
1. ACTA N° 7-2010 DEL 24 DE MARZO DE 2010	2
ARTÍCULO TERCERO. PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN 2010.....	3
ARTÍCULO CUARTO. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2010 Y PROCESOS DE MEJORAMIENTO PARA EL 2011.....	4
ARTÍCULO QUINTO. INFORME CONCURSO FUNDER.....	4
ARTÍCULO SEXTO. AMPLIACIÓN DE LA SESIÓN.....	7
ARTÍCULO SÉTIMO. COMUNICADO ACERCA DE LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA.....	7
ARTÍCULO SÉTIMO. INFORMES:	8
1. INFORME ANUAL DE RECTORÍA (PRESENTACIÓN EN FACULTADES).....	8
2. SITUACIÓN ACONTECIDA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.....	8

Acta N° 9 – 2010
14 de abril de 2010

ACTA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL DIEZ (9-2010) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	RECTOR
LICDA. SANDRA LEÓN COTO	VICERRECTORA ACADÉMICA
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	DECANA, CIDEA
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. GIOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

EST. MARÍA JULIA UGALDE VARGAS	(9:14 A.M.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA	(9:37 A.M.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES	(10:40 A.M.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

LICDA. MAYELA CASCANTE FONSECA	(Con excusa)	DECANA, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	(Con excusa)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
DRA. GRACE PRADA ORTIZ	(Con excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ		DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EST. SERGIO HIDALGO ARAYA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

INVITADOS

DRA. MARGARITA SILVA HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE DOCENCIA
M.SC. MAGALLY RODRÍGUEZ PINEDA	UNIDAD DE ANÁLISIS DEL DEPTO. DE REGISTRO
M.SC. ELIZABETH RAMÍREZ RAMÍREZ	DIRECTORA DE EXTENSIÓN
M.SC. NANCY SÁNCHEZ ACUÑA	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 7-2010 del 24 de marzo de 2010
3. Primer acto de graduación 2010
4. Evaluación del proceso de matrícula 2010 y procesos de mejoramiento para el 2011. – 8:30 a.m.
5. Informe Concurso FUNDER – M.Sc. Elizabeth Ramírez, Directora de Extensión – 10:30 a.m.
6. Comunicado acerca de la Comisión de Carrera Académica.
7. Nombramiento de representante ante el Grupo Focal Académico del Sistema Específico de Valoración.
8. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de Dedicación Exclusiva
 - ii. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios – (A partir del Artículo 13)
9. Informes:
 - a. Situación acontecida en la Universidad de Costa Rica
 - b. Negociaciones con el FEES
10. Correspondencia:
11. Asuntos Varios:

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

DR. OLMAN SEGURA inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión. Aprovecha para dar la bienvenida al Dr. Marco Vinicio Herrero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar en su primera sesión en el Consejo Académico

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 7-2010 del 24 de marzo de 2010
3. Primer acto de graduación 2010
4. Evaluación del proceso de matrícula 2010 y procesos de mejoramiento para el 2011. – 8:30 a.m.
5. Informe Concurso FUNDER – M.Sc. Elizabeth Ramírez, Directora de Extensión – 10:30 a.m.
6. Nombramiento de representante ante el Grupo Focal Académico del Sistema Específico de Valoración.
7. Comunicado acerca de la Comisión de Carrera Académica
8. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de Dedicación Exclusiva
 - ii. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios
9. Informes:
 - a. Situación acontecida en la Universidad de Costa Rica
 - b. Negociaciones con el FEES
10. Correspondencia:
11. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.**

1. **Acta N° 7-2010 del 24 de marzo de 2010**

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 7-2010, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2010.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 7-2010, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2010, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DR. OLMAN SEGURA, M.BA. DINIA FONSECA, LICDA. NELLY OBANDO Y DR. MARCO VINICIO HERRERO.

A LAS 9:14 A.M. INGRESA LA EST. MARÍA JULIA UGALDE

ARTÍCULO TERCERO. Primer Acto de Graduación 2010.

DR. OLMAN SEGURA presenta la propuesta para la realización del Primer Acto de Graduación 2010.

CONSIDERANDO:

- El oficio R-0663-2019 del 8 de abril de 2010, suscrito por el Dr. Olman Segura Bonilla, Rector, quien remite propuesta para la asignación de fechas para el primer acto de graduación del año 2010, en facultades, centros y sedes regionales.
- Análisis efectuado por el Consejo Académico en su sesión N° 9-2010, celebrada el 14 de abril de 2010.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN 2010:*

SEDE CENTRAL

FECHA	HORA	FACULTAD	N° ESTUDIANTES
26 de mayo	2:00 p.m.	Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	130
	6:00 p.m.	Facultad de Ciencias Sociales	277
27 de mayo	9:00 a.m.	Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)	95
	2:00 p.m.	Facultad de Ciencias de la Salud	63
	6:00 p.m.	Facultad de Ciencias Sociales	200
28 de mayo	9:00 a.m.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	279
	2:00 p.m.	Facultad de Filosofía y Letras	212
	6:00 p.m.	Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)	447
Total			1703

SEDES REGIONALES

FECHA	HORA	FACULTAD	N° ESTUDIANTES
20 de mayo	5:00 p.m.	Sede Región Brunca, Campus Pérez Zeledón	165
21 de mayo	4:00 p.m.	Sede Región Brunca, Campus Coto	
	10:00 a.m.	Sede Región Chorotega, Campus Nicoya	83
	4:00 p.m.	Sede Región Chorotega, Campus Liberia	83
Total			331

TOTAL GENERAL			2034
----------------------	--	--	-------------

B. ACUERDO FIRME.

A LAS 9:37 INGRESA EL EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO CUARTO. Evaluación del proceso de matrícula 2010 y procesos de mejoramiento para el 2011.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que cuando pasa un proceso de matrícula y por tanto un proceso de admisión, la Universidad conduce un análisis de ambos procesos, el proceso propiamente que rige los procedimientos de matrícula, pero también del resultado del proceso de admisión. Los procedimientos que se utilizaron en la matrícula 2010 se revisan, si hay modificaciones que hacer se traen al CONSACA para que sean consideradas como modificaciones para la matrícula 2011, y el otro gran componente, que es el de admisión (en donde lo que se da es un reporte como Institución del número de estudiantes que ingresaron, de dónde provienen, del resultado de la estratificación positiva que se aplica del proceso de admisión) se hace como una actividad abierta a la Comunidad Universitaria. Hoy estarían viendo lo que son los procedimientos utilizados en el año 2010, que tendrían que examinar cuidadosamente para proponer a la Comisión Técnica de Admisión, que recibe esos productos, las modificaciones que el CONSACA proponga. La presentación de los resultados del proceso de admisión se van a publicar mediante una circular ahora en la mañana, pero que se vaya poniendo en agenda, el 21 de abril a la 1:30 p.m. se presentarán los resultados de la admisión 2010. Se programó ese día para aprovechar la venida de los compañeros de las sedes y no tengan que desplazarse otro día adicional, y así aprovechar su presencia. Ese es un proceso completamente abierto, donde se está invitando siempre (de manera muy especial) a vicedecanos, directores, subdirectores, miembros del Consejo Universitario, Federación de Estudiantes, miembros de CONSACA). La actividad se realizará en la Biblioteca Joaquín García Monge. Expone que en esta sesión, la Dra. Margarita Silva presentará la valoración que se ha hecho del proceso de admisión 2010.

A LAS 9:40 A.M. INGRESA LA DRA. MARGARITA SILVA Y LA M.SC. MAGALLY RODRÍGUEZ

DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida a la Dra. Silva y a la M.sc. Rodríguez y les concede la palabra para que hagan su exposición. Rescata que este es el producto de un esfuerzo gigantesco en la Universidad y tienen mucho gusto en presentar esta información, pero además se hará una presentación pública ante la Comunidad Universitaria en una publicación titulada "Resultados de la Admisión". Seguidamente concede la palabra a la Dra. Silva para que haga su presentación.

DRA. MARGARITA SILVA realiza su exposición apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento. Indica que se referirá específicamente a la matrícula, aunque se tocarán puntos de admisión de manera muy colateral, siempre que estén relacionados con este proceso.

A LAS 10:40 A.M. INGRESA EL EST. HENRY J. RODRÍGUEZ.

A LAS 11:05 SE RETIRA EL DR. JORGE QUIRÓS.

Luego de una amplia explicación y comentarios por parte de los presentes, se solicita a la Dra. Silva y a la M.Sc. Magally Rodríguez, que en conjunto con la Licda. Sandra León, prepare un documento acerca de las diferentes reformas que se están impulsando dentro del proceso de matrícula, mismo que se estaría revisando en una próxima sesión.

A LAS 11:10 A.M. SE RETIRAN LA DRA. MARGARITA SILVA Y LA M.SC. MAGALLY RODRÍGUEZ

ARTÍCULO QUINTO. Informe Concurso FUNDER.

A LAS 11:18 INGRESA LA M.SC. ELIZABETH RAMÍREZ,
DIRECTORA DE EXTENSIÓN Y M.SC. NANCY SÁNCHEZ ACUÑA

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a la M.Sc. Elizabeth Ramírez y a la M.Sc. Nancy Sánchez Acuña. Recuerda que se tiene un nuevo Reglamento FUNDER que fue modificado recientemente aproximadamente año y medio; y los reglamentos se ponen en aplicación y luego se mira cómo su aplicación impacta o no (de acuerdo con los objetivos planteados) y además, lo importante es, conociendo los informes, mirar si realmente estamos con antecedentes de alguna naturaleza que permitan

renovar el Reglamento en función de los logros obtenidos, o si más bien los complace el Reglamento de acuerdo con esos logros.

M.SC. ELIZABETH RAMÍREZ realiza su exposición apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

LICDA. SANDRA LEÓN, seguido de esta exposición abre el espacio para comentarios y preguntas

M.BA. DINIA FONSECA felicita por el esfuerzo tan importante y expresa que es muy grato cuando se puede observar los alcances y que llega a toda la población como tal, y lo que es el desarrollo regional, que eso también es importante de resaltar. Solicita que conste en actas (en cuanto al asunto de la Unidad Especializada) que para este año se aprobó y eso le permite a los proyectos como tal tener una mayor flexibilidad para lo que es la ejecución. Indica que una de las ventajas de tenerla ahí es que la ejecución presupuestaria viene a ser el efecto o la consecuencia de no poder adquirir los bienes a tiempo, de no poder hacer equis o ye ejecución de los recursos como tal. Con respecto a lo de la capacitación se hablaba de la capacitación previa o para el proceso de formulación, que es sumamente necesaria y pertinente (eso se estuvo valorando en CONSACA cuando el proyecto de Seguridad Alimentaria quedó por fuera, pero por los lineamientos no se podía contemplar) y con la capacitación hay una oportunidad de mejora para ver en qué fue que se falló desde la formulación del proyecto que hizo que a la hora de calificarlo, la calificación no fuera la solicitada, pero en la capacitación también existe otra posible oportunidad de mejora que es; una vez con los proyectos aprobados, ahora sí una breve sesión de trabajo con ellos y con las instancias de Proveeduría y Financiero, donde sea pertinente su participación, para hacer una labor de acompañamiento y asesoría de cómo hacer los trámites en una forma más expedita. Indica que desde la misma formulación también se puede ver la definición clara de en qué cuentas se van a requerir los recursos, porque eso evitaría un trámite que no agrega mayor valor, que es el de hacer una modificación presupuestaria, ajustando cada una de las cuentas donde se requieren los recursos, es ligar desde la formulación, pero también es, en la ejecución, ese acompañamiento con los proyectos debidamente aprobados. Manifiesta que los recursos quedan formulados en la Vicerrectoría de Desarrollo, por lo que cuando se trasladan, hay un trámite que siente que no se le agrega mayor valor desde esa Vicerrectoría, que es que CONSACA aprueba los proyectos de acuerdo a la evaluación técnica que se hace en la Comisión, viene y se le comunican y después la Dirección de Extensión coordina con la Vicerrectoría para que se le trasladen los recursos a cada uno de los proyectos como tales, por lo que desde eso también se podría valorar la pertinencia de quién sería donde se queden presupuestados los recursos desde el principio y eso podría hacer fluir de una manera más rápida el que los proyectos tenga cada uno sus presupuestos.

M.SC. ILEANA VARGAS sugiere que se valore la temporalidad de los proyectos, pues al ser proyectos de un año, hay que apresurarse demasiado. Asimismo, considera que se debe realizar un informe del alcance de esos proyectos, sus logros y vivencias, que podrían ser publicados mediante un documento dirigido a la Comunidad Universitaria, para que todos estén enterados de lo que se está generando a lo interno de este tipo de concurso y de su impacto.

LICDA. SANDRA LEÓN agradece a las invitadas e indica que su exposición permite visualizar la Institución en ese ámbito. Le parece que el período de tiempo por un año ya cambió, por eso se trabaja con la Unidad Especializada y eso hay que tenerlo muy claro. Manifiesta que el FUNDER es creado para permitir empujar, incidir, incentivar el desarrollo de las sedes y evidentemente se mira que un 50% del beneficio económico se ha canalizado hacia la Sede Central, por lo que la pregunta de fondo es: evidentemente la Sede Chorotega ya tiene una serie de competencias y capacidades que le permite mostrar indicadores de avance como los que han mostrado a través de los gráficos. Eso significa que esa Sede ya tiene competencias, pero no solamente eso, sino que en la última convocatoria, los proyectos que ganan son los de la Sede Chorotega (los que ellos coordinan). De alguna forma, eso lo que indica es que se debería, en la de menos, estar pensando en dar un paso más allá de lo que ya se tiene, porque: 1) pareciera que la Sede Región Chorotega ya tiene competencias para trabajar (ella pensaría si tiene competencias, requiere todavía a la Sede Central para apoyarse, seguramente que sí, porque la Sede Región Chorotega no tiene todos los campos de conocimiento que hay en la Sede Central, por lo que se pudiera pensar para la Sede Chorotega en un trabajo que permita –a través de una serie de políticas que se pudieran ver en CONSACA, la posibilidad de darles la oportunidad de trabajar de una forma más desconcentrada, haciendo uso de esos fondos). Considera que la interacción con la Sede Central puede ser siempre un beneficio. Pero con la Sede Región Brunca siente que la situación es remontarse a la situación que tenía la Sede Chorotega en el año 2006, y ese es el trabajo que hay que hacer. A ella le gustaría conocer por parte de la Dirección de Extensión, y que se pudiera conocer en el CONSACA, una serie de lineamientos que están en capacidad de tomar en cuenta para tratar de una forma diferente el estado de desarrollo de Chorotega y de Brunca, una serie de políticas que les permita, de alguna forma, que la convocatoria nueva que se vaya a hacer permita el mantenimiento del ejercicio académico en la Sede Chorotega, pero acentuar el desarrollo en la Sede Brunca. Considera que esa es una motivación cuando se miran los datos y cree que hay alguna posibilidad de generar esos lineamientos de forma participativa. Sugiere que se haga una reunión conjunta Sede Chorotega, Sede Brunca, Dirección de Extensión; que lo discutan y presenten los planteamientos.

Para eso sirve la información, y ella se acoge a la felicitación por un trabajo arduo. Sugiere que se valore una presencia de la Sede Central como acompañamiento, pero permitiendo realmente una palanca más fuerte a Brunca y permitir a la Sede Región Chorotega que siga su desarrollo.

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ indica que en el año 2001, cuando se aprueba FUNDER, en algún momento participó como Vicedecano en CONSACA y en ese momento no estuvo de acuerdo con FUNDER, básicamente por una razón que puede haberse variado desde ese entonces hasta ahora y era que las sedes las iban a poner en una competencia por fondos, donde la Sede Central tenía una capacidad bastante fuerte y las sedes carecían de esa capacidad de gestión de proyectos; y en realidad, durante un tiempo así fue, muchas veces las sedes se han sentido de alguna manera utilizadas o les dicen que participen para cumplir un requisito y en realidad la Sede Central es la que ha llevado toda la iniciativa. Sin embargo, ha visto que a través del tiempo ha ido variando, la Sede Región Chorotega está demostrando que sí se puede, pero se puede bajo ciertas condiciones, la Sede Chorotega adquirió muchas plazas en propiedad después de la intervención, que también le han permitido generar esa capacidad y buscar aliados estratégicos y él cree que la Sede Brunca tiene que ir en ese sentido, con el plan de relevos tiene diez puestos en propiedad, más del 90% son profesores interinos que no tienen la capacidad de sentarse y plantear un proyecto o involucrarse de lleno en esa actividad, por lo que considera que hay factores estructurales que en algún momento apuntarían que la Sede Brunca pueda salir adelante con Proyectos FUNDER, cuando se tenga más capacidad, más personal en propiedad, y aún cuando él crea que en lugar de fondos concursables, él preferiría que les aumentaran el presupuesto, o les dieran un tiempo específico para investigación y extensión. El tiempo va a demostrar que tal vez esta es una forma de ir saliendo adelante en las sedes regionales con este tipo de opciones.

DR. OLMAN SEGURA indica que si se ha ido transformando y mejorando el proceso de FUNDER, de su funcionamiento y de su desarrollo. Considera que lamentablemente también se ha tenido que tener esos procesos de intervención, tanto en la Sede Chorotega como en la Sede Brunca, y que por dicha han sido superados, eso no ha sido sin un esfuerzo importante de las Sedes y también de parte de la Gestión. Ha sido también una gran cantidad de paciencia en sus diferentes etapas. Ahora, también la Sede Brunca, está cumpliendo con Plan de Relevo, hace una o dos semanas se sacaron 20 plazas a concurso, hay un fortalecimiento muy grande; en el Campus de este mes se hace publicó un reporte acerca de los trabajos que se están realizando, del Director Académico del Campus Coto, en fin, una serie de mejoras; por lo que considera que con el apoyo multiplicado de parte de la Dirección de Extensión, y como lo sugiere la Licda. Coto, sería una forma de hacer que de mejor manera se beneficie la Sede Brunca.

A LAS 12:12 P.M. SE RETIRA LA M.SC. ELIZABETH RAMÍREZ Y LA M.SC. NANCY

Luego de esta discusión y,

SIN MÁS COMENTARIOS, **CONSIDERANDO:**

1. El informe presentado por la M.Sc. Elizabeth Ramírez Ramírez, Directora de Extensión de la Vicerrectoría Académica, acerca de la aplicación del Reglamento de FUNDER.
2. Que del análisis de la información se deduce claramente el incremento en la participación de proyectos provenientes de la Sede Región Chorotega a partir del Período 2005-2010.
3. Que iguales requerimientos postulan para la Sede Región Brunca, en el sentido de acentuar su nivel de participación y por tanto se requiere de una estrategia para poder alcanzar un mayor aprovechamiento.
4. Que se reconoce el esfuerzo de la Dirección de Extensión y se felicita por el trabajo realizado.

ACUERDA:

- A. *SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN, QUE EN CONJUNTO CON LA SEDE REGIÓN CHOROTEGA, LA SEDE REGIÓN BRUNCA Y EL CAMPUS SARAPIQUÍ, ELABOREN UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS QUE PERMITA FORTALECER EL USO DE LOS FONDOS FUNDER Y APROVECHAR AL MÁXIMO LAS POSIBILIDADES QUE OFRECE Y QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA FUNDER.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO SEXTO. Ampliación de la Sesión.

DR. OLMAN SEGURA solicita que se amplíe la sesión hasta las 12:30 p.m., moción que es aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO SÉTIMO. Comunicado acerca de la Comisión de Carrera Académica.

DR. OLMAN SEGURA se presenta una propuesta de comunicado dirigido a la Comunidad Universitaria, al cual da lectura.

Después de un exhaustivo análisis, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Académico, en su sesión N° 7 del 24 de marzo de 2010, tomó el acuerdo de invitar a una reunión conjunta a la Comisión de Carrera Académica y al Consejo Universitario, para analizar los acuerdos asociados a la valoración de atestados por parte de dicha Comisión.
2. que el día 7 de abril se realizó la sesión precitada y se compartió con la Comisión de Carrera Académica y con los miembros del Consejo Universitario, las preocupaciones del CONSACA en torno a la valoración de atestados y a las manifestaciones de muy numerosos académicos de la Universidad acerca del tema.
3. Que el Consejo Académico y los miembros del Consejo Universitario consideran de suma importancia mantener a la Comunidad Universitaria informada de todo este proceso.

ACUERDA:**A. COMUNICAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE:**

1. Es importante informar que en atención a las solicitudes de los académicos de muy variada índole (ascenso de categorías, aplicación del artículo 71 y 68 del Reglamento de Carrera Académica, Dedicación Exclusiva, entre otros), se efectúa la previsión presupuestaria (2010) de aproximadamente \$512 millones.
2. El Consejo Universitario prorroga hasta el 31 de julio de 2010, el Plan Atención Prioritaria que implica:

“1. AUMENTAR EL NÚMERO DE ACADÉMICOS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA, A UN TOTAL DE SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS QUE REPRESENTEN DISTINTAS ÁREAS DEL SABER. A LOS DOS NUEVOS ACADÉMICOS SE LES OFRECERÁN LAS CONDICIONES DE LOS DEMÁS MIEMBROS.

2. NOMBRAR SUPLENTE PARA CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA ASEGURAR QUE NO SE AFECTE EL QUÓRUM DE LAS SESIONES Y EL ESTUDIO DE LOS EXPEDIENTES.

3. AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA PARA QUE, CON EL FIN DE ATENDER LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERADA POR LA ACUMULACIÓN EXCEPCIONAL DE CASOS PENDIENTES, CONTRATE ACADÉMICOS, ACTIVOS O JUBILADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE POSEAN EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARRERA ACADÉMICA, PARA QUE ANALICEN LOS EXPEDIENTES Y PRESENTEN SUS INFORMES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE MODO QUE SE AGILICE EL ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES...”

3. Se han asignado ¢18 millones para que la Comisión de Carrera Académica contrate académicos que actúen como evaluadores de atestados, asignación que solo es parte del Plan de Atención Prioritaria para permitir la superación del retraso en la atención de las solicitudes.
4. Todo lo anterior muestra que no existe ninguna limitación presupuestaria para la atención de los estudios de las solicitudes que se encuentran en trámite.
5. Asimismo, se nombra una comisión integrada por el señor Rector, Dr. Olman Segura, quien coordina; un representante del Consejo Universitario, M.Sc. Francisco Sancho; y un representante del CONSACA, M.Sc. Alberto Segura.

Esta comisión tendrá como propósito efectuar, a la brevedad posible, un trabajo conjunto con los miembros de la Comisión de Carrera Académica, en los siguientes aspectos:

- Clarificar la aplicación del artículo 42 del Reglamento de Carrera Académica.
- Si existen, cambios en la aplicación de la normativa, valorar la oportunidad de su aplicación, si corresponde.
- Sistematizar y compartir información que permita una comprensión integral del avance en la atención de estudios rezagados.

B. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO. Informes:

1. Informe Anual de Rectoría (Presentación en Facultades).

DR. OLMAN SEGURA indica que ya se está terminando la gestión para el cual fueron electos la Licda. Sandra León y él. Desde luego se han presentado cuatro informes de labores anuales. Creen que se ha hecho un cumplimiento muy importante sobre la rendición de cuentas de acuerdo como lo estipula el Estatuto Orgánico, pero también tiene que presentar el informe de labores de este año, pero éste tendrá que ser anticipadamente (antes de que termine el año) por cuanto él dejará la Rectoría en julio próximo. Indica que va a preparar una presentación del informe de lo que ha sido este último año. Asimismo manifiesta que su asistente se comunicará con cada uno de los decanos y decanas para concertar una cita en cada facultad o varias facultades juntas para hacer una exposición en el debido tiempo y desde luego antes de que termine sea más activa la campaña para la Rectoría, pues las presentaciones de candidatos, más las graduaciones y otra serie de actividades universitarias requieren el tiempo de los funcionarios de la Universidad y él se encuentra muy interesado en presentar su rendición de cuentas ante toda la Comunidad Universitaria, asistiendo a las asambleas de facultad. Aprovecha para agradecer por el trabajo que se está realizando en cuanto al tema de Congreso Universitario, indica que ha salido muy positivo y que la gente está acogiendo muy interesadamente las comisiones en que se van a matricular o registrar. Él espera que sea un buen avance de ese tema.

2. Situación acontecida en la Universidad de Costa Rica.

DR. OLMAN SEGURA hace entrega de copia de un comunicado que se publicó el día de ayer, con respecto a la autonomía y solidaridad con la Universidad de Costa Rica. Agrega que él fue el primer rector (de las cuatro universidades públicas) que sacó un comunicado en solidaridad con la UCR con respecto a la autonomía, y eso lo desea remarcar porque es importante hacer notar que la Universidad Nacional ha estado en solidaridad con ese tema, pero que también el tema tiene sus bemoles. Informa que también el día de ayer se aprobó en la sesión de CONARE, un comunicado que ya fue enviado a la red y que también se refiere a lo mismo. Indica que se tiene toda una discusión de fondo que después se debe dar y que piensa que es importante meditar (eso fue parte de lo que acaba de hablar a los compañeros del Consejo Universitario). Hay una discusión acerca de si se viene persiguiendo a un delincuente y se mete al Campus Universitario, si puede o no ingresar la policía a perseguirlo. Si se dice que no puede hacerlo, definitivamente los ladrones ya tienen una forma muy fácil de escabullirse; o se tendría que hacer crear internamente todo un equipo de seguridad para que esté permanentemente vigilando. Pero eso va más allá, el tema que sucedió en la Universidad de Costa Rica no quedó en que perseguían a una persona, sino que ingresó un equipo de aproximadamente cincuenta personas, con ciertos desplantes y ciertas prepotencias, que raya con la lógica y la institucionalidad de nuestras universidades, y que, en efecto, por lo menos de su parte, considera que atenta contra la autonomía universitaria. Desde luego que hay toda una discusión alrededor del tema. Si se revisa la red, hay algunas posiciones que hablan que es una

barbaridad, que el Presidente y la Ministra, etc., y nada tiene que ver ni el Gobierno Central, ni la Asamblea Legislativa, ni la Policía ni siquiera, con lo que se refiere al Organismo de Investigación Judicial (OIJ), éste es un órgano independiente y separado pero las personas empiezan a mezclar los temas. Otro aspecto es que hay personas que dicen que las universidades no son "la Santa Sede" por lo que se puede entrar ahí, por ejemplo el Prof. Francisco Antonio Dalanese, profesor de la Universidad Nacional tiene una posición muy estricta y fuerte, contraria a lo que se acaba de plantear. Reitera que la Universidad Nacional fue la primera en emitir un comunicado por parte de la Rectoría, solidarizándose con la Universidad de Costa Rica, posteriormente lo hizo el Instituto Tecnológico de Costa Rica, y hoy lo está haciendo la Universidad Estatal a Distancia. Ayer en la noche en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se llegó al acuerdo que ya les hizo entrega y solicita que se transcriba de él lo siguiente:

"SE ACUERDA:

A.- Censurar enérgicamente la actuación de los funcionarios del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), que ingresaron abruptamente el pasado 12 de abril al campus de la Universidad de Costa Rica, sin la debida coordinación con las autoridades universitarias competentes, hechos que sin duda, violentan la autonomía universitaria. Nunca una Universidad ha defendido hechos delictivos, no ha protegido delincuentes, no permitiremos nunca que en nuestras instituciones se den actuaciones al margen de la Ley y del orden público.

B.- Manifestar nuestra solidaridad incondicional con la defensa de la autonomía y el respeto de la Universidad de Costa Rica.

C.- Hacer un fuerte llamado a las y los estudiantes y al cuerpo institucional, para que, con la serenidad y el respeto que nos caracteriza y que nos otorga la academia y nuestro buen juicio, no se permitan nuevos disturbios que afecten la buena marcha institucional.

ACUERDO FIRME."

DR. OLMAN SEGURA hace énfasis en el punto C., pues indica que ayer cuando se estaba redactando este documento en el CONARE, les avisaron que había un grupo bloqueando las calles en San José, con gasolina y con mechas incendiando algunas cosas en la vía pública y encapuchados manifestándose de esa manera. Además, les informaron que dentro de la Universidad, el Vicerrector de Administración de la UCR tuvo que tomar las acciones correspondientes para que los oficiales de seguridad interna evitaran que quebraran los muebles de jardín para llevarlos como piedras a bloquear la calle, y que como no se les estaba permitiendo eso, estaban ingresando a los edificios, principalmente al de Derecho que queda al lado de la calle para llevarse los muebles y con ello bloquear la calle. Después, oyendo las noticias también detuvieron personas que no son estudiantes, sino que son de otros grupos. Externa su preocupación y remarca este tema, porque el día de mañana hay planificada una marcha hacia el Ministerio de Justicia, saliendo de la Universidad de Costa Rica; las y los estudiantes de la Federación le han solicitado el permiso respectivo, el SITUN lo llamó hace un rato también para que los funcionarios y funcionarias de la UNA puedan participar, y él ya giró la instrucción y acaban de pasar la carta para otorgar el permiso a las y los estudiantes y a las y los funcionarios que quieran sumarse a la marcha. Hace énfasis en que está otorgando los permisos para participar, no está suspendiendo actividades universitarias, lo que quiere decir que hay una serie de giras y una serie de actividades que los académicos y académicas, o los mismos estudiantes decidirán si van a sus actividades programadas o si se suman a la marcha. Indica que ellos tienen sesión del Consejo Universitario mañana, ahora habló con los compañeros de ese órgano, se está redactando un comunicado también para hacerlo público como Universidad, pero no se va a suspender la sesión de la mañana, sino que se va a discutir en la mañana ese acuerdo y muy probablemente se suspende la sesión mañana para que los que se quieren sumar se puedan sumar a la marcha. El permiso duraría hasta la 1:00 p.m., no más de ahí, y piensa que igualmente invita a participar si consideran que deben hacerlo. Él considera que emitiendo un comunicado por parte de la UNA por medio del Consejo Universitario es suficiente. Comprende que algunos tengan interés en que se emita uno por parte de CONSACA, pero ya se emitió uno por parte de la Rectoría y ahora éste del Consejo Universitario (que será publicado en el periódico), por cuanto ese englobaría a todos. Le parece muy importante que las universidades son de alguna manera faro de luz y crisol de diferentes ideas y posiciones; aquí se está claro que no se está defendiendo la autonomía porque nos están persiguiendo política o ideológicamente, sino por la actitud que asumió el OIJ de perseguir a alguien internamente por delincuencia común. Él está sugiriendo que en el acuerdo del Consejo Universitario mañana, se incorpore que la Universidad Nacional, como universidad hermana, van a proceder a hacer un debate público acerca de hasta dónde llegan los alcances de la Autonomía Universitaria. Es más, él se imagina que eso le correspondería a la Universidad de Costa Rica, pero al ser ellos los afectados la situación se va a poner más difícil, pero la UNA como universidad pública, hermana, y mayor del resto de las que hay, considera que podrían ocupar (en esa visión académica) ese lugar, invitando al Prof. Dalanese, al Sr. De Vechio, y otros

que se han manifestado en contra, y hablar con otros académicos y juristas nuestros (Sr. Baudrid de la UCR, Dra. Yamileth González, Rectora de la UCR) y que se discuta aquí, facilitándoles nuestra Universidad como el espacio más neutral alrededor del tema, porque en algún lugar se va a tener que discutir este tema y piensa que la UNA podría hacerlo adecuadamente. Indica que el transcurso del día se estarán emitiendo los permisos que acaba de mencionar, y solicita encarecidamente (sobre todo a los que vayan a estar en la marcha) que no sirvan de "carne de cañón", si las cosas se ponen complicadas (porque hay grupos que de repente quieren que se compliquen) que no se presten a eso, solicita que hagan la marcha de forma pacífica y en defensa de la autonomía. Manifiesta que ha oído que quieren mezclar otros temas como el porteo, los taxistas, el FEES, JAVDEVA, en fin, tantos; pero nada tiene que ver una cosa con la otra. En cuanto al tema del FEES, informa que hoy en la tarde se tiene negociación y eso va a seguir porque se está en un proceso donde se espera que pronto se tenga una respuesta.

A LAS 12:41 P.M. SE RETIRA LA M.SC. ILEANA VARGAS.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CUARENTA Y UN CON MINUTOS, AL QUEDARSE SIN QUÓRUM.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
SECRETARIA

DR. OLMAN SEGURA BONILLA
PRESIDENTE